

no yacen bajo una barbarie absoluta, sino que tienen alguna forma civilizada y ejercen la labranza y algunas artes mecánicas. De superior importancia será además la perforación del Istmo de Panamá, que se ha creído posible después de las observaciones de Humboldt, y que ahora, estudiada por todos, parece próxima á realizarse (*). Cuando tanto se abrevien el camino y los gastos á las seiscientas mil toneladas de mercancías que ahora tienen que doblar el Cabo de Hornos, toda Europa sentirá las ventajas de este suceso y mucho más las innumerables islas de la Polinesia y de la Malesia, y las opulentas comarcas situadas en la parte oriental y meridional del gran continente asiático (1).

CAPÍTULO XXII

Francia. — La Restauración.

La carta.

La clase media había triunfado en la gran Revolución, y deseosa de conservar sus conquistas, había conspirado contra Napoleón, ya retrógrado, y restaurado á los Borbones. De estos obtuvo una carta que le concedía más de lo que pidió en 1789, pues que abolía todos los privilegios; y aunque otra vez ponía al rey á la cabeza de la nación como magistrado supremo hereditario, no restablecía aquella nobleza contra la cual realmente se había hecho la Revolución. Esta carta hacía á todos los Franceses iguales ante la ley; los habilitaba para obtener

(1) En 1856 se imprimió en París una interesante obra, cuyo título era: *Del próximo influjo de los Estados Unidos en la política europea*. Tenía por epigrafe: *Hic erit Scipio qui in exitum Africa crescit*.

Poco podíamos añadir en el curso de este capítulo á los rapidísimos incrementos de los Estados Unidos. Ahora ascienden á cincuenta y uno los Estados, y en el transcurso del siglo, la población, que solo constaba de cuatro millones, ha aumentado hasta veintitres millones. Nueva York, que en 1795 contaba treinta y dos mil almas, pasa ahora de medio millón: el valle de Misisipi, que tenía cuatrocientas mil almas, tiene ahora trece millones. Monroe, que fué presidente, declaraba en 1827 que la Unión creía tener el derecho de intervenir en la fortuna europea, y que la América pertenece á los Americanos y no á los colonos. En este sentido están amenazado sin cesar á Cuba, y las incursiones de algunos atrevidos cabeceles, como Walter, que se apoderó de Nicaragua, no son más que preludios de las repetidas nuevas conquistas, mayormente en la América Central, que es muy importante con motivo de la facilidad de comunicaciones que ofrece entre los dos Océanos, ya sea con los ferrocarriles, ya sea con los canales. La facción *Knownothings* quiere hacer prevalecer el elemento indígena, sin temor de echar plantas á Inglaterra, que traga hasta los insultos para ahorrarse una guerra que le quitaría el algodón de que vive la mitad de su pueblo. El partido democrático aspira á invadir y absorber siempre nuevos países, para hacerlos esclavos; al paso que el partido llamado católico quisiera ver abolida la esclavitud.

También el Canadá aumenta con desmedida, supuesto que, aunque no haya inmigración, los sesenta y tres mil Franceses que vivían allí cuando pasó á manos de los Ingleses, hoy llegan á setecientos mil.

El motivo que hemos apuntado, es decir, la esclavitud, hizo estallar en 1861 la guerra entre los Estados del Norte y del Sur, la cual costó muchos millones de pesos, arruinó toda la prosperidad del país, y perdió una infinidad de gente. Solo en 1865 fueron subyugados otra vez los Estados del Sur.

(*) Se ha realizado la comunicación entre los dos mares; pero no por la perforación del Istmo, sino por un camino de hierro.

(N. del T.)

toda clase de empleos; declaraba libres las personas, la imprenta y los cultos, si bien señalaba como religión del Estado la católica; reconocía como inviolables las propiedades; echaba un velo sobre las opiniones y votos emitidos hasta entonces, y abolía la conscripción. El rey, inviolable según este código, debía proponer las leyes, y sancionarlas después de discutidas y aprobadas por las cámaras de los pares y de los diputados; correspondíale expedir las órdenes y reglamentos necesarios para su ejecución y para la seguridad del Estado, y de los actos de la corona eran responsables los ministros, los cuales debían arreglar las resoluciones del poder ejecutivo á los votos de la mayoría del parlamento. Los pares, nombrados por el rey, componían una cámara hereditaria y de indeterminado número de individuos, á la cual pertenecían de derecho los príncipes de la casa real, que á la edad de veinticinco años tenían en ella voto deliberativo. Sus sesiones eran secretas, y se constituía en tribunal para juzgar los delitos de alta traición. Los diputados, cuyas reuniones eran públicas, debían ser nombrados por colegios electorales; su encargo duraba cinco años, y la cámara se renovaba anualmente por quintas partes. Para ser diputado se requería tener cuarenta años de edad y pagar 1,000 francos de contribución directa. No podía, según esta constitución, repartirse ni cobrarse ningún impuesto, si no estaba votado por las cámaras y sancionado por el rey, al cual correspondía la convocación de las cámaras con la facultad de disolver la de diputados, pero con la obligación en este caso de reunir otra nueva en el término de tres meses.

Formóse, pues, una monarquía moderada, con la plenitud del poder ejecutivo en el rey y ministros responsables; con una cámara hereditaria y otra electiva, que representaba la mayoría de las clases medias: constitución que se diferenciaba de la inglesa en que el rey tenía la iniciativa de las leyes, en que los ministros tenían asiento y voto en las cámaras y podían ser acusados por la de diputados y juzgados por la de los pares por delitos de traición y concusión. El sistema judicial y el código civil del Imperio y las leyes no contrarias á esta carta quedaron subsistentes, aboliéndose la confiscación y confiriéndose al rey el derecho de indulto. La nobleza, abolida como institución, conservó, sin embargo, cierto valor de opinión ó influencia entre las clases humildes. Tampoco al clero se le dió existencia política colectiva, pero, nacido entre el pueblo, y su confidente, influía en la clase media por la educación y en la nobleza por sus frecuentes relaciones con ella. En cuanto á la plebe, aunque no tenía participación en los negocios públicos, hallaba ya abiertas las vías por donde elevarse.

Este fué el don que Luis XVIII hizo al reino que los extranjeros le restituían; pero él lo consideró como don, mientras el país lo miraba

como reconocimiento de su derecho. Por otra parte, al poner en práctica la constitución debían encontrarse dificultades entre gente como aquella, no acostumbrada á las formas constitucionales y á la publicidad, y mayormente entre el choque de la libertad inexperta con el absolutismo inveterado. Los absolutistas que no miraban con buenos ojos la Restauración, se consolaban pensando que volvería todo el antiguo orden de cosas; pero viendo después que ninguno de los restos de la antigüedad resucitaba, en vez de consolidar el poder artificial restaurado, invocaron la libertad. Entretanto, los discípulos de la Enciclopedia se llenaban de furor al ver lo que ellos llamaban « recrudescencia de la edad media; » los jacobinos y bonapartistas, coligados en los Cien Días, miraban con saña un trono fatal para las ideas republicanas, si bien desprovisto de aquel poder absoluto que sigue su camino atropellando por todo; para el vulgo este poder era menos vistoso porque no se presentaba rodeado de las banderas cogidas á los vencidos, y en cuanto á los banqueros tampoco les era muy agradable, porque habían perdido las ganancias que ántes les proporcionaban las restricciones y los monopolios.

En cambio, los realistas, que habían vuelto á su patria con ideas de venganza y reacción, en premio de su ociosa fidelidad ó de su intrigante emigración, pedían destinos para sí y severidad contra los autores de los primeros delitos y de las últimas desventuras, y habiendo tenido mayoría en la cámara de 1815, se mostraron rigurosos con el mariscal Ney, cuya sentencia de muerte, como dijo Dupin, su abogado, « fué injusta por no haber habido libertad en la defensa. » Al mismo tiempo tribunales prebostales restablecieron sangrientamente la tranquilidad que se vio comprometida; la amnistía, que debe ser el primer acto de un gobierno que no sea insensato, encontró grande oposición y salió restringida con muchas excepciones; excluyéronse del Instituto en la nueva organización que se le dió algunos individuos, como si la ciencia perteneciese á algún partido; resonaban constantemente en la tribuna diatribas contra la Revolución, no viéndose en ella sino impiedad, si bien no dejaban de aprovecharse de sus beneficios los mismos que nada habían sufrido por sus violencias; y caminando el gobierno á paso más moderado que el partido que lo sostenía, este se convirtió en oposición y quiso robustecer la organización eclesiástica y provincial.

Formóse, pues, fuera de las cámaras una congregación de realistas exagerados, agregándose á ella cuantos tenían influjo en la multitud, ya con su ciencia, ya con su dinero, ya con su elocuencia, ya con sus oraciones. Esta sociedad celebraba sus reuniones, espectáculos y conferencias bajo los auspicios del conde de Artois, que fué después Carlos X, y de otros príncipes adversarios de las restricciones impuestas al poder real. También Luis XVIII ambicionaba

dar de sí y de su autoridad una muestra traspassando las formas constitucionales que cubrían la majestad real bajo la responsabilidad del ministerio; pero los amigos del trono se adherieron entonces más y más á la carta: Chateaubriand la consideró como la única áncora de salvación para el bajel del Estado en medio de la borrasca, y el general Foy exclamaba: « El » que quiera más que la carta, menos que la » carta ó cosa distinta de la carta, falta á sus » juramentos. »

No se extrañará que nos hayamos detenido un tanto al hablar de estas disidencias, ya que se reproducen más ó menos donde quiera que comienza la vida constitucional, y ya que con tanta frecuencia se toma á Francia por modelo, no obstante que no se sepan aprovechar los errores de aquel país para librarse de incurrir en ellos.

Entretanto había graves males que remediar en la nación. Napoleón dejaba al país deudas enormes; los aliados querían que la Francia les pagase los gastos y el miedo que habían tenido; la desgraciada invasión de 1815 costó 500.000.000 de francos; por la ocupación extranjera debieron pagarse en tres años 750.000.000, y después otros 280; los créditos que tenían contra el gobierno, principalmente los países abandonados del Rhin, ascendían á 1.600.000.000, que por mediación del duque de Wellington se redujeron á 240; de modo que la deuda pública subió de 1.260.000.000 á 3.760.000.000. ¡Terrible castigo impuesto á la gloria, pero castigo imprudente de parte de los que propalaban amor á la paz, pues de esta manera obligaban al gobierno á adoptar medidas irritantes! Lo que más que todo indignaba á la nación era la insultante alegría de los extranjeros y el ver ondear en sus ciudades aquellas banderas que llevaban todavía impresa la huella del Frances vencedor. Cuando el ejército de ocupación se retiró, el gobierno, sintiéndose dueño de sus acciones, entró como tal en la Santa Alianza; pero en esto se creyó descubrir la intención de trasplantar á Francia las ideas absolutistas de aquella reunión de monarcas.

Para impedir este mal se levantaron la oposición legal y la ilegal: en esta última había tres grados. Veinte mil oficiales lanzados del campamento y condenados al reposo volvían constantemente la vista hacia Santa Elena, ó bien hacia el niño que crecía bajo las alas del águila austríaca, y esperaban que esta los favoreciera, bien por el deseo de poner en el trono al hijo de una archiduquesa, ó bien con el objeto de alterar la paz de sus aborrecidos vecinos. Otros soñaban con la República, queriéndola unos con La Fayette placida y casera á la americana, y otros, como en 1793, vigorosa y entusiasta, terror de los reyes y esperanza de los pueblos. Por último, la tercera clase de opositores recordaba la Revolución inglesa y la necesidad que había habido para darle su complemento

de sustituir á la dinastía restablecida otra que no tenia venganzas que satisfacer ni quejas que escuchar, y que todo lo debía á la Revolucion. Todos estos partidos, que se llamaban *independientes*, procuraban cada uno por su lado atraerse á la clase média, excitando sus esperanzas ó sus temores; acogian á los descontentos que se separaban de los Borbones; se valian de periódicos y caricaturas y con ellos atacaban á los misioneros y Jesuitas, nombres con los cuales eran designados en general los clérigos fervorosos y sus secuaces.

La oposicion legal tenia su campo de operaciones en las cámaras, las cuales iban tomando solidez al paso que usaban de sus facultades constitucionales. La política en Inglaterra se presenta de dos siglos á esta parte á la luz del día, de modo que el pueblo la vigila y la obliga á sujetarse á lo que exige el interes del país; pero en Francia esta publicidad era de reciente fecha, y por tanto la política, mas que por la opinion, venia á ser dirigida por los ministros, pilotos inexpertos que tomaban por tempestad la menor brisa y á cada momento perdian de vista el Norte; por otra parte el pueblo era aun nuevo para tales discusiones, y su fácil imaginacion se inflamaba con las palabras y exclamaciones generosas.

Los puntos capitales de la oposicion eran la ley electoral y la censura. No hay ni puede haber gobierno representativo sin libertad de imprenta: así es que muchos realistas defendian tambien esta libertad, entre ellos Chateaubriand, que parecia decir á los Borbones: *Sostendré vuestro cetro mientras respetéis el mio*, y que les dijo en efecto: « No quiero que si nacen » Copérnicos ó Galileos pueda un censor de una » plumada relegar al olvido un secreto que el » genio del hombre haya arrancado á la sabiduría » duria de Dios. — La censura, añadía Daunou, » es esencialmente parcial, siempre lo fué y no » puede ménos de serlo: es la arbitrariedad » absoluta. » Royer-Collard, que sin embargo habia solicitado restricciones para la imprenta, decia con amarga ironía: « Fué imprevisión » suma en el gran día de la creacion esto de » dejar al hombre libre é inteligente en medio » del universo: de aquí han procedido el mal » y el error. Pero á bien que una sabiduría mas » profunda ha venido á enmendar la falta de » la Providencia, á restringir su imprudente liberalidad, y á hacer á la humanidad, sabia- » mente mutilada, el servicio de elevarla á la » feliz inocencia de los brutos. »

Doctrinarios.

Tambien el gobierno pretendia influir soberanamente en las elecciones, que son otra de las bases del sistema representativo. En estas, rechazada la eleccion directa y establecida la de dos grados, fué disputado el triunfo: primero entre los ultra-realistas y moderados; despues entre los moderados ministeriales y doctrinarios, y por último, entre los doctrinarios y los independientes.

Pedro Royer-Collard habia combatido el sen-

sualismo de Condillac como causa del envilecimiento de los ánimos en tiempo de Napoleon, y del despotismo brutal del Terror ó del sable. Dábanle elocuencia el odio contra aquel sistema y la contradiccion, no el amor al pueblo, pues antes bien queria alejarlo de la participacion en la política, porque el Terror lo habia hecho adversario de la soberanía popular. Consideraba, pues, á la cámara como electiva, pero no como representativa, y á sus individuos como diputados de la cámara, no del pueblo, y como consejeros del rey. Hablando muy poco y escribiendo ménos, adquirió grande importancia, y porque hacia el resumen de las discusiones en forma dogmática y usaba con frecuencia de la palabra *doctrina*, se dió á su partido el nombre de *doctrinario*, palabra vaga por lo demas, como todas las que sirven para designar á los bandos políticos, y palabra que cada cual interpreta á su manera. Eran estos hombres gente nueva, legistas, literatos, que habiendo tomado como norma algunas máximas abstractas, pretendian arreglar á ellas la política. Al revés de los hombres absolutos que no miran sino un solo lado de las cosas, tendian á consolidar los poderes de hecho que resultan de la propiedad, de la riqueza y de otras ventajas de posicion, armonizando estos poderes entre sí por medio de transacciones. Por el contrario, ciertos liberales querian restringir su esfera de autoridad, emancipando de ellos lo mas posible la existencia con dejarlos casi enteramente separados de la vida social (1). Estos presentaban como objeto de la política los intereses de la clase média.

El publicista del liberalismo de la época fué Benjamin Constant, natural de Lausana. Hombre de ideas protestantes en religion como en política, de entendimiento vigoroso, de carácter débil, de corazon frio, introdujo en Francia la literatura alemana y en la filosofía la moral del sentimiento, subordinada á los vaivenes de la conciencia de cada uno. Por sus ideas, por sus sentimientos, por lo tornadizo de su ánimo, por lo ligero de sus costumbres, por el culto que daba á Voltaire, por sus hábitos satíricos, pertenecia á aquella escuela inglesa de que Monnier habia sido orador, Necker economista, la Staël heroína, y de que el emperador Alejandro se hizo adepto. Hizo oposicion á Napoleon sin ver en él al representante de la nacion francesa; en los Cien Días se le asoció, pero aconsejándole que crease una cámara de pares hereditarios como en Inglaterra, y durante la Restauracion llegó á ser jefe de aquel liberalismo mesocrático que luchaba con la soberanía nacional, pero solo con el intento de garantizar la independencia individual contra la accion del

(1) « J'aspirais avec enthousiasme vers un avenir, je ne sais trop lequel; vers une liberté, dont la formule, si je lui en donnais une, était celle-ci: Gouvernement quelconque, avec la plus grande somme possible de garanties individuelles, et le moins possible d'action administrative. » — AGUSTIN THIERRY, Préface aux *Dix ans d'études historiques*.

poder. En el sistema constitucional que vive solo de ficciones y contrapesos, y cuyas complicaciones dan á las naturalezas delicadas la ventaja sobre los ánimos sencillos y robustos, sobresalió por su apego á la popularidad y su simpatía para con la juventud, si bien jamas desplegó vigor, y sus frecuentes contradicciones de conducta manifestaron su escéptica versatilidad. Como protestante hizo oposicion al clero; era fácil é ingenioso en sus artículos de periódico y en sus discursos de tribuna, y de los primeros formó un *Curso político-constitucional*, en que reputa como objeto de toda asociacion humana la libertad individual garantizada por la libertad política. « Los antiguos, dice, tendian á comunicar el poder social á todos los ciudadanos; los modernos tienden á dar seguridad á los goces particulares. Las instituciones políticas son contratos en que el hombre renuncia la menor parte posible de su primitiva independencia, de donde se sigue que la sociedad no tiene jurisdiccion sobre los individuos, sino para impedirles que se perjudiquen mutuamente. »

Nosotros, á quienes no satisfacen completamente estas máximas, creemos que el individuo y la sociedad existen para el género humano, á fin de perfeccionarlo y de dar á las naciones el mayor desarrollo posible. Con este objeto cada individuo debe llevar á la sociedad el mayor tributo de facultades personales y de amor al prójimo.

Segun las estériles doctrinas de Benjamin Constant, es de derecho absoluto la competencia industrial, usurpacion toda intervencion del poder social, y usurpacion todo impuesto que no sea exigido por una necesidad imperiosa; no debe la sociedad dirigir en el orden material, y mucho ménos en el orden moral. La religion se conforma al sentimiento de cada uno, y se abandona la educacion de los hijos al cuidado de los padres. Sentado que el objeto de la sociedad era hacer independiente al individuo, solo debian ser individuos de ella los que poseyesen tal independencia, es decir, los propietarios. Así, combatiendo los privilegios aristocráticos, se consolidaban los de la clase média, y en su consecuencia se condenaba la eleccion de dos grados. Siendo el único interes verdadero el de los individuos, y reduciéndose el interes general á una transaccion entre los particulares, desaparecia segun esta doctrina la nacionalidad, no quedando mas que el municipio. Así, pues, para Benjamin Constant el verdadero gobierno era el municipal, y la autoridad central debia limitarse á resolver las cuestiones que surgieran de las respectivas pretensiones de las localidades. De aquí deducia su teoría monárquico-constitucional, reduciendo el papel de la corona al de un poder neutral y puramente moderador entre principios activos, sosteniendo que al ministerio debia corresponder el poder ejecutivo independientemente del rey, y que á este correspondia tan solo conservar á cada

uno de los poderes en su esfera, cambiando de ministerio ó disolviendo las cámaras. Daba, pues, á su doctrina la fórmula de: *El rey reina y no gobierna*.

En la *Religion considerada en sus formas y desarrollo* y en el *Politeísmo romano* sostuvo que la religion era progresiva como toda civilizacion, y que por tanto no se fundaba en un conocimiento necesario de Dios y del encadenamiento de las cosas, sino en una disposicion instintiva de nuestro espíritu, en un sentimiento revestido de dogmas arbitrarios para satisfacer la *necesidad de la lógica*: vago teísmo con una revelacion superior hecha por una sola vez y sin mas autoridad que la conciencia individual. En su opinion los colegios de sacerdotes y los misterios antiguos, lejos de contener las tradiciones mas puras, de que el culto vulgar no era mas que un reflejo, contenian tan solo teogonías y mitologías absurdas y errores ó engaños de los sacerdotes, y donde el sacerdocio no está constituido y el culto nace espontáneamente de la opinion como en Grecia, este se perfecciona poniéndose en armonía con la civilizacion.

Hemos expuesto extensamente esta amalgama de las teorías de la antigua Enciclopedia con la doctrina de Kant, para dar una idea clara del sistema que entónces se llamaba liberal, y que si por un lado inspiraba miedo á los reyes, por otro no podia inspirar gran confianza á los pueblos.

Luis XVIII, aunque como jefe de los emigrados debió tener grande idea de la Monarquía, se mostró celoso no solamente en restablecer el buen nombre de su nacion á la faz del extranjero, sino tambien en consolidar la carta; por lo cual disolvió la cámara que se habia manifestado mas realista que él y convocó otra nueva, en la que hallaron asiento La Fayette, Manuel y otros semejantes. El nuevo ministerio, del cual era alma, aunque no jefe, Decazes, favorito del rey, se inclinaba á una política de condescendencia; pero los realistas lo contenian obligándolo á caminar con mucha pausa y sin declararse abiertamente. Sin embargo, entretanto se abolió la censura; se sometieron á los jurados los delitos de imprenta; se establecieron la responsabilidad de los editores y el depósito, y se declaró que estos no serian considerados como autores, sino solamente como cómplices de los delitos á que pudiesen dar lugar los artículos de sus diarios respectivos.

Pero ya la opinion habia caminado mucho mas allá del punto á que llegaban los liberales moderados, y como para dar en rostro á la Monarquía restaurada, fué nombrado diputado Gregoire, ex-obispo y regicida. Luis lo conoció, y al abrir las cámaras en 1819 dijo: « Los » ánimos están poseídos de una inquietud vaga, » pero no por eso ménos verdadera; todos piden » á lo presente garantías de duracion; la nacion » no goza sino imperfectamente de la dulzura » del régimen legal y pacífico, temiendo que se » las arrebathe la violencia de las facciones y

» asustándose ante la manifestacion demasiado clara de los planes facciosos. »

Así se reconocía (cosa nueva) la distincion existente entre el gobierno y la nacion : aquel ejerciendo su accion en la superficie, esta agitando en el fondo y abrigando en su seno la Revolucion cuyas manifestaciones habia logrado extinguir el gobierno. El de Luis XVIII, en vez de ponerse á la cabeza del movimiento social cuyas sacudidas sentia, se obstinó en hacerlo retroceder al antojo de unos pocos, y los consejos de sus amigos y de los que querian disuadirlo de la adopcion de medidas ilegales, fueron igualmente vanos. Talleyrand exclamaba : « Lo que proclamán como útil y bueno todos los hombres ilustrados de un país sin distincion » y en épocas diferentes, debe tenerse por necesidad del tiempo : en este caso se encuentra la libertad de imprenta. Engañar por largo espacio no es fácil en nuestros dias; entrar en una lucha en que se tiene contra sí á todo un pueblo es una locura, y toda imprudencia política es peligrosa. » Y Manuel añadía : « ¿Á qué conduce esa intempestiva represion? ¿á apagar el volcan? ¿No sabéis que el fuego ruge á vuestros piés, y que si no le dáis anchura salida, os arruinará el dia del estallido? » Estas cuestiones que así se discutian en la cámara, adquirian fuera de ella aquella exageracion que suelen dar los artículos de los periódicos, las intrigas de los partidos y los temores del vulgo; de forma que los ánimos se hallaban en extremo agitados, y en las asambleas electorales, en las aulas y en las plazas, se respiraba una atmósfera de oposicion. El gobierno sin embargo se empeñaba tanto mas en su política represiva cuanto mas desagradables para él eran las noticias que recibia del extranjero, donde varios pueblos se sublevaban contra los reyes.

1830.
14 de febrero.

Asesinato del duque de Berry.

En esto, Carlos Fernando, duque de Berry, heredero presunto de la corona, fué muerto por el puñal de Louvel. Este golpe fué atribuido á la casa de Orleans, á los buonapartistas, al mismo ministro Decazes, y especialmente á los liberales; pero no fué obra sino de un solo hombre, exaltado por los ejemplos antiguos y por la lectura de ciertos artículos, pero no instrumento de ningun partido, y que sufrió impasiblemente su condena. El desconsuelo de la casa real y de sus adeptos se mitigó en parte al anunciarse que la duquesa viuda habia quedado en cinta; pero aquel golpe sirvió de tema para tronar contra la blandura del gobierno, y la indignacion hizo serviles á las dos cámaras, las cuales pidieron la represion de las « doctrinas perversas que amenazaban subvertir la religion, la moral, la Monarquía y todos los derechos. » Restringióse, pues, la libertad personal y de imprenta, y se castigó á la nacion por un delito que el gobierno y sus amigos se empeñaron en no considerar como aislado. Bajo esta influencia la cámara electiva apartó al rey de la senda de moderacion que seguia, y el ministro Villèle resolvió adoptar las medidas

1821.

convenientes para ir por grados sofocando la Revolucion.

No pudiendo ya desahogarse los ánimos por medio de la imprenta, los mas fervorosos concentraron su cólera en las sociedades secretas, y entónces se extendió la de los carbonarios extraordinariamente. Ya en 1820 se habia comunicado desde Paris á varios países el fuego de la insurreccion, y en 1822 estallaron cuando ménos cinco sublevaciones, si bien no tuvieron éxito porque sus autores carecian de la fuerza de la prudencia y de la del valor. Los jefes de la insurreccion de la Rochela acabaron su vida en el patíbulo; el general Berton subió con sus compañeros al cadalso en Saumur, gritando : « ¡Viva la República! » y el pueblo se mostró indiferente, porque para aquellas tramas no se habia contado con él, sino solamente con la clase média. Entretanto la Monarquía se robusteció con el castigo y entró en el camino de la reaccion. En los procesos eran citados como jefes de la sedicion La Fayette, Manuel, Constant, el general Foy y el banquero Laffitte, y aun se creía que habia dado estímulo y dinero para ella una persona tan elevada que nadie se atrevia á castigarla. En cambio se denunciaba al conde de Artois como jefe de un *gobierno oculto*, que enviaba agentes realistas á todas partes para restablecer la Monarquía absoluta.

Ya hemos hablado de la expedicion contra los liberales de España, no hallando allí el ejército la oposicion de una resolucion nacional, consiguió un triunfo facilísimo, que malhadadamente se quiso exagerar en Francia para formar con él una aureola de gloria al duque de Angulema, y dar al pacífico estandarte blanco aquel adorno de laureles que tan mal le cuadraba. En vano Chateaubriand quiso engañar á la generacion presente y á las futuras llamando á aquella expedicion « el acto mas político y mas enérgico de la Restauracion : » los liberales no vieron en ella mas que el efecto de una baja condescendencia con la Santa Alianza, un deseo de establecer el despotismo al otro lado de los Pirineos para trasplantarlo despues á Francia, y el prurito de imitar lo que los extranjeros habian hecho con la misma Francia revolucionaria, esto es, imponer la forma de su gobierno interior. Manuel se atrevió á decir : « El espíritu de revolucion es peligroso, pero lo es tambien el de contrarrevolucion. Las revoluciones que caminan adelante pueden cometer excesos; pero á lo ménos, caminando adelante, se llega al término. Si creéis que Fernando está en peligro, no renovéis las circunstancias que arrastraron al patíbulo á aquellos que tan vivo interes os inspiran. Porque intervinieron los extranjeros en la Revolucion francesa, fué precipitado Luis XVI... » Estas frases y el valor sereno del orador excitaron la indignacion de los realistas, y violando la independencia de un representante del pueblo, hicieron salir á Manuel entre gendarmes del salon de la cámara de los

Sociedades secretas.

1830.
Marzo
Partidos religiosos.

diputados. Así, reprimida la imprenta, se queria tambien restringir la palabra. La razon era conculcada por la fuerza; pero la razon debia al fin salir con la victoria.

Sin embargo, como sucede siempre, el triunfo del momento y los golpes vigorosos dieron alguna popularidad al gobierno, y confianza al ministerio Villèle de poder llevar al país hasta el absolutismo. Disolvióse, pues, la cámara para tener otra aun mas adicta; pero aunque la eleccion correspondió á los manejos y á las esperanzas de los realistas, la gente excluida formaba un cuerpo de enemigos numerosísimo. La ley que extendia hasta siete años la duracion de esta cámara, la cual al cabo de aquel tiempo debia renovarse por completo, violaba uno de los artículos de la carta, y como la legitimidad de los pueblos es la eleccion, quien atenta á esta induce á los pueblos á atentar contra la legitimidad del rey.

Mezclábanse en la lucha de los intereses políticos los intereses de la religion. En tiempo de Napoleon no habia habido campo para discutir acerca de los privilegios de la Iglesia y de sus relaciones con el Estado, porque á las razones se respondia con la cárcel y á los argumentos con la deportacion. La carta de 1815 reconociendo como religion del Estado la Católica y declarando protegidos todos los cultos, quitaba á aquella la libertad que daba á estos, y la alianza del trono con el altar rebajaba al altar, en vez de ensalzar al trono. El concordato con Francia costó mas desvelos á la corte de Roma que los que hizo con las demas potencias, porque se quiso conservar en él la expresion de los recelos y de las consideraciones propias de un tiempo y de una situacion que no existian. El gobierno tenia tendencias religiosas, pero no se atrevia á manifestarlas francamente, y mientras con frecuencia tenia que acusar á los obispos de abuso por verdades dichas en las pastorales, y mientras los obligaba á rendir cuentas, por otro lado dejaba que se propagasen libros, no solo irreligiosos, sino inmorales, los cuales difundian entre el vulgo la incredulidad y el libertinaje aun mas de lo que se habia osado difundirlos en tiempo de los enciclopedistas. Desde el año de 1817 al de 1824 se hicieron doce ediciones de Voltaire, trece de Rousseau, y se pusieron en circulacion dos millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos volúmenes de sus doctrinas. En las aulas se resucitaba el racionalismo, y en 1825 Jouffroy escribió *Cómo concluyen los dogmas*, sosteniendo ser pura moda aquella recrudescencia de Catolicismo, el cual en su concepto dentro de poco volveria á ser sepultado en el olvido.

Asustábanse de esto las conciencias timoratas y procuraban impedir sus malos efectos con misiones y sociedades para la propagacion de buenos libros. Los pasados disturbios, que habian desanimado á muchos ó irritado á otros, hicieron sentir la necesidad de educar á la juventud en otras ideas y con otras costum-

bres distintas de aquellas de las cuales ó entre las cuales habia nacido el desorden, y por no saberse poner de acuerdo la educacion nueva con las necesidades no solo del entusiasmo, sino tambien del corazon, muchos enviaron á sus hijos á los colegios instituidos por los Padres de la fe. Bajo este nombre se ocultaban los Jesuitas, que á la sombra de las nuevas libertades trataban de recobrar la influencia que habian tenido en la educacion y en el Estado, y se difundian por las provincias, por los montes, por las cárceles, donde quiera que se les presentaba ocasion de dirigir las conciencias. La ira concebida contra el clero se concentró entónces sobre aquellos que eran sus mas fervorosos representantes, y todo lo que se hacia en sentido religioso era imputado á los Jesuitas. Jesuita llegó á ser un improperio dado á una persona odiada ó temida; á los Jesuitas se atribuían las cosas mas diversas, y el miedo de incurrir en esta enorme tacha, hacia que muchos no se atrevieran á profesar abiertamente las verdades católicas, y retenia á otros muchos en la irresolucion propia de los términos medios.

Algunas escenas que ocurrieron en aquella época tendian por otra parte á resucitar unos tiempos pasados cuya vuelta ya no se deseaba. Un tal Martin, de Chârtres, tuvo revelaciones y las refirió al rey; apareció una cruz en el aire á un tal Mignet, y en todas partes habia misiones y letanías; por lo cual la irreligion llegó á ser en cierto sentido un medio de resistencia. Algunos resucitando las tradiciones de los parlamentos antiguos, aunque habia pasado sobre ellas la Revolucion, pretendian que el Estado interviniese en muchos puntos de disciplina religiosa. Otros á quienes parecia pusilanimidad, si no ignorancia, este temor á los progresos del clero cuando se le podia contradecir y ridiculizar por medio de la imprenta, sostenian en nombre de la libertad que debia dejarse á los ministros de las distintas religiones plena independencia en las cosas tocantes á su disciplina, y que correspondia á los fieles arreglarse en sus creencias por la impresion que en ellos produjeran, bien la disciplina, bien los dogmas. De aquí nació una oposicion religiosa, á la cual creyó Luis dar satisfaccion nombrando ministro de cultos á Frayssinous, obispo de Hermópolis, para que vigilase la universidad y á los profesores. Frayssinous, que era de la escuela antigua, veneraba las libertades galicanas, por cuya razon no pudo publicarse el jubileo de 1825 sin autorizacion del gobierno. Establecióse una nueva Sorbona como centro de los estudios eclesiásticos, y el ministro quiso sustraerla de la autoridad del papa y del arzobispo de Paris; pero este (Quelen) sostuvo su jurisdiccion amenazando con excomulgar á quien se le opusiera, por lo cual se dejó en este estado el asunto. Cuando el cardenal Clermont-Tonnerre, arzobispo de Tolosa, denunciando la incredulidad del siglo que tomaba á risa todas las cuestiones religiosas, pidió que se restablecieran los sí-